

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA UTILLERÍA Y DE LOS EQUIPOS AUXILIARES	DURACIÓN	30
		Condicionada	
Código	UF1726		
Familia profesional	ARTES Y ARTESANÍAS		
Área Profesional	Artes Escénicas		
Certificado de profesionalidad	UTILLERÍA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO	Nivel	3
Módulo formativo	Planificación y gestión de la utillería en la explotación del proyecto escenográfico, para espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación.	Duración	110
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Planificación, gestión y coordinación del montaje y desmontaje de la utillería.	Duración	80

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP4 y RP5.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar técnicas y procedimientos de planificación de tareas de mantenimiento de la utillería, tejidos y equipos e instalaciones de utillería, garantizando su estado y la seguridad.

CE1.1 Argumentar la necesidad de planificar las tareas de mantenimiento para asegurar la realización del espectáculo sin contratiempos, encuadrándolas en el plan de prevención de la empresa y valorando el mantenimiento como herramienta para la prevención de riesgos laborales.

CE1.2 Citar las diferencias entre mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo y su incidencia en la elaboración del plan integral de mantenimiento, relacionándolo con la necesidad de garantizar el desarrollo de la función y las tareas de montaje y desmontaje.

CE1.3 Establecer el plan de mantenimiento de los equipos e instalaciones de la utillería indicando los criterios y justificando las opciones escogidas haciendo especial hincapié en las pautas de mantenimiento correctivo y preventivo más relevantes de los equipos y materiales para la elevación y suspensión, artilugios de efectos especiales, entre otros, estableciendo criterios para la renovación o sustitución de equipamientos y materiales fungibles.

CE1.4 Describir las revisiones y mantenimientos de obligado cumplimiento preceptivos en un local de pública concurrencia relativos a los equipos e instalaciones de la utillería que afecten a la seguridad de los trabajadores y público indicando la autoridad de la que dependen y los procedimientos establecidos para su realización.

CE1.5 Establecer el plan de mantenimiento de las máquinas y máquinas portátiles del taller, herramientas y utensilios manuales indicando los criterios y justificando las opciones escogidas.

CE1.6 Establecer fichas de mantenimiento de los equipos en función de las características y parámetros a controlar, auxiliándose de la herramienta informática para su gestión.

C2: Aplicar técnicas y procedimientos de gestión de almacenes de elementos de utillería, tejidos, equipos, herramientas y materiales fungibles propios de la utillería, según los criterios establecidos por la producción y de acuerdo a las características físicas de los elementos.

CE2.1 Describir las condiciones y criterios de almacenaje de utillería (seguridad, estibado, medio ambiente, soportes, elementos de protección, arcones, entre otros) indicando las condiciones para evitar su deterioro y facilitar su manipulación, atendiendo:

- A los materiales que las componen (orgánicos, inertes, molestos, perecederos, frágiles entre otros).
- Sus tamaños, formas y pesos (Plafones, mobiliario, esculturas, vajillas, entre otros).

CE2.2 Describir las características y tipología de embalaje para cada objeto de utillería, indicando las condiciones para evitar su deterioro y facilitar su manipulación según los materiales que los constituyen, a partir del listado de utillería que consta en la documentación del espectáculo.

CE2.3 Describir las condiciones de almacenamiento de documentaciones, materiales diversos y materiales peligrosos como pinturas y disolventes, indicando las condiciones para evitar su deterioro y la seguridad frente al fuego.

CE2.4 Argumentar los criterios para el almacenamiento de los diversos accesorios de artilugios de efectos especiales, (mecanismos manuales y eléctricos) relacionándolos con las condiciones de mantenimiento y la seguridad.

CE2.5 Enumerar las condiciones de almacenaje de las materias primas del taller indicando las condiciones para evitar su deterioro y de seguridad, especificando, entre otras:

- Maderas: listones y planchas
- Yesos, arcillas, entre otros
- Materiales plásticos y derivados

CE2.6 A partir de los equipos y materiales pendientes de marcar establecer los criterios de marcado e inventario facilitando su gestión y movimiento.

CE2.7 En base a un presupuesto de gastos de almacén y de existencias, realizar la gestión del control de las existencias y sus movimientos así como los gastos comprometidos.

CE2.8 A partir de la relación listada de compra de equipamientos y materiales para el almacenado, valorar la relación calidad-precio, argumentando las decisiones tomadas teniendo en cuenta su posible incidencia en el espacio de almacenado y su conservación.

Contenidos:

1. Gestión del almacenado y logística de materiales y utilería.

- Previsión de las necesidades logísticas. Sistema logístico de información.
- Análisis de las características de los elementos a almacenar: material de que se compone, tamaño, forma, fragilidad, caducidad, entre otros.
- Gestión de las herramientas, maquinas, materiales y utensilios para el almacenado: transpalets, embalajes, cintas y cinchas, entre otros.
- Tarifas y regulación del transporte.
- Gestión de los lugares de almacenamiento de equipos, materiales y utilería: naves, contenedores, estanterías industriales, armarios de almacenado de pinturas y productos especiales, frigoríficos, entre otros.
- Sistemas de almacenamiento y manejo de mercancías de materiales y utilería.
- Decisiones sobre la política de inventarios y marcado.
- Decisiones sobre planificación de compras y producción.
- Utilización de programas informáticos para el control presupuestario y de inventarios.
- Control logístico de la existencias almacenadas:
 - Control del estado de las existencias.
 - Ubicación y código de los elementos almacenados.
 - Sistemas de registro de entradas y salidas del material.
 - Programas para la catalogación y documentación gráfica de los elementos de utilería.

2. Planificación del mantenimiento de equipos, materiales, instalaciones y escenografías propios de la utilería escénica.

- Planificación de mantenimiento correctivo y preventivo de los materiales, equipos e instalaciones de la utilería escénica:
 - Determinación de los fallos funcionales y técnicos de los sistemas que componen los equipos e instalaciones.
 - Determinación de los modos de fallo, funcionales y técnicos.
 - Estudio de las consecuencias del fallo.
 - Determinación de las medidas preventivas.
 - Selección de las tareas de mantenimiento.
 - Determinación de las frecuencias óptimas para cada tarea.
 - Elaboración del plan integral de mantenimiento, redacción de procedimientos.
 - Evaluación de resultados del mantenimiento.
- Planificación del mantenimiento correctivo y preventivo de elementos para las máquinas y artilugios para los efectos especiales, los sistemas elevación y suspensión:
 - Elementos de suspensión: cables, cuerdas, eslingas, cadenas, entre otros.
 - Elementos de unión y accesorios: mosquetones, grilletes, tensores, grapas, entre otros.
 - Equipos de elevación puntual: polipastos manuales y motorizados, tornos, trácteles, entre otros.
 - Elevadores, trampas, escotillones y similares acoplados al decorado.
 - Sistemas de cortinajes manuales y eléctricos acoplados al decorado.
 - Sistemas de apertura y cierre de (puertas, ventanas, arcones, entre otros), manuales, hidráulicos, motorizados,
- Planificación del mantenimiento correctivo y preventivo de herramientas, máquinas, utensilios e instalaciones del taller :
 - Herramientas de mano: afilado de serruchos, brocas y elementos de corte, entre otros.
 - Máquinas portátiles: limpieza de taladros, caladoras, lijadoras, entre otros.
 - Máquinas fijas: ajustes, limpieza y mantenimiento eléctrico de la sierra mural, combinada, taladro vertical, entre otros.
 - Utensilios: cubetas, brochas, rodillos, espátulas, paletas, entre otros.
- Mantenimiento de obligado cumplimiento para los locales de pública concurrencia destinados al espectáculo.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.